

A nuestros compañeros y amigos del Movimiento asociativo FEAPS

¡FEAPS Andalucía solicita vuestro apoyo ante la grave situación del Empleo de las personas con discapacidad intelectual en nuestra comunidad!

FEAPS Andalucía viene desarrollando desde hace más de una década programas y acciones de Empleo para nuestro colectivo, con excelentes resultados: en los últimos años se han atendido a una media de 6.000 personas, de las que más de 600 fueron insertadas cada año en el mercado laboral ordinario. Pero debido al último giro en las políticas de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, hemos pasado de ser referente estatal a convertirnos en ejemplo de movimiento asociativo injustamente castigado por la Consejería de Empleo y la crisis. Los recortes presupuestarios, demoras en pagos, etc... han sido desmesurados para nuestros programas y centros especiales de Empleo. Por ello, desde hace más de un mes, FEAPS Andalucía ha tenido que denunciar la situación ante los medios de comunicación y la opinión pública, y llamar la atención sobre esta injusticia social. Aunque lo peor es que el Consejero de Empleo de nuestra comunidad sólo responde a nuestras reivindicaciones a través de su posición de fuerza mediática; aún no se ha dignado, ni si quiera, a hacernos una llamada telefónica dándonos una explicación. **Creemos que las personas con discapacidad intelectual merecen una respuesta ante la significativa merma de sus derechos.**

Los principales aspectos que ponen en serio peligro el empleo de nuestro colectivo son los siguientes:

- **Recortes generalizados en los programas de orientación e inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual por parte de la Consejería de Empleo** (más del 40% de recorte respecto a ejercicios anteriores).

- **Elevados retrasos en las resoluciones y en el pago de las subvenciones a los centros especiales de empleo.** Estos retrasos, en ocasiones, son de más de un año. Tampoco tenemos noticias, por parte de la Consejería de Empleo, de la partida presupuestaria para el aumento de la subvención (hasta el 75% del SMI) de cada puesto de trabajo, en 2009, de los centros especiales de empleo a pesar de que el Ministerio transfirió, con carácter finalista, los recursos económicos a nuestra Comunidad Autónoma.

- **Pérdida de competitividad de los centros especiales de empleo, por la normativa obsoleta respecto del resto de las Comunidades autónomas** y falta de voluntad política para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Es urgente la aplicación y desarrollo en Andalucía del R.D. 469/2006 por el que se regulan las unidades de apoyo a la actividad profesional.

- **Reducción significativa en la formación para el empleo de las personas con discapacidad intelectual.**

Por todo esto, os rogamos nos apoyéis en nuestra causa, que es la misma para todas las comunidades autónomas: **el cumplimiento de la Igualdad de derechos y oportunidades de Empleo para todas las ciudadanos y ciudadanas de nuestra sociedad.**

Podéis mostrar vuestro apoyo a través del envío de Cartas-Protesta al Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía. Esta Carta podéis descargarla en nuestra web:

www.feapsandalucia.org

¡Entra en nuestra web y descarga tu carta-protesta!

Luego fírmala y mándanosla por correo postal a:
FEAPS ANDALUCÍA, Av. Alcalde Luis Uruñuela 19, Local 10, 1ª Planta. 41020. SEVILLA.

GRACIAS POR TU APOYO.